ACTA DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

Tema: Seguimiento retrospectivo Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. convenio GSP-PSPIC N° 4175 – 2024

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar seguimiento retrospectivo a la ejecución del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4175 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**Fecha del seguimiento:** Del 31 de octubre al 05 de noviembre de 2025
	Lugar: CAPS Zona Franca – Subred Sur Occidente E.S.E.
	Mes/Período Verificado: Del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025
	Responsable el seguimiento: Edgar Alberto Salazar Manosalva

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Seguridad Química
LOCALIDAD/ES	Kennedy, Fontibón

1. **TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA EL PRODUCTO A VERIFICAR:** Se verificó hoja de vida, contrato y base de talento humano, y se evidenció lo siguiente:

Perfil de acuerdo con el lineamiento	Nombre y apellidos	Formación académica	Experiencia		Horas dedicación por producto, entorno/ proceso o intervención		Honorarios reconocidos por la subred		Presenta Inconsistencia/observaciones con base de datos (describir inconsistencia/observaciones)
			Cumple	No cumple	Agosto 2025	Septiembre 2025	Agosto 2025	Septiembre 2025	

"Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química , es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mabel Rueda."

2. SEGUIMIENTO PLAN PROGRAMÁTICO:

Cuentas de cobro - Facturas objeto de seguimiento:

Número de cuenta de cobro – factura	Valor	Observaciones
6764237	$ 5.304.302.720	9no. Desembolso
6792017	$ 4.864.978.723	10mo. Desembolso

Fuente: Cuentas de cobro Subred integrada de servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. periodo 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025. Radicado N° 2025-ER-40907 del 25/08/2025, Radicado N° 2025-ER-41672 del 27/08/2025, Radicado N° 2025-ER-48195 del 25/09/2025, insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

Valor reportado en Informe de Gestión objeto de seguimiento:

Proceso: Vigilancia de la Salud Ambiental, línea de intervención: Seguridad Química	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión agosto 2025	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión septiembre 2025
168 - Establecimiento vigilado y controlado, Localidad Kennedy	$ 36.728.432	$ 0
169 - Fortalecimiento de capacidades, Localidad Kennedy	$ 360.678	$ 0
174 - Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental, Localidad Fontibón	$ 50.888.357	$ 50.888.357
Total	**$ 87.977.467**	**$ 50.888.357**

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E.

Nota: Los información restante de los productos Establecimiento Vigilado y Controlado y Fortalecimiento de capacidades para la localidad de Kennedy en el mes de septiembre de 2025 se encuentra en el ítem 2 – Seguimiento plan programático del acta de seguimiento retrospectivo de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Cuervo.

Los valores de la intervención: Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación (cuatro profesionales responsables de las intervenciones en la línea de Seguridad Química) del producto 170 - Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental, para el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, se encuentran descritos en el ítem 2 – Seguimiento plan programático del acta de seguimiento retrospectivo aspectos administrativos-VSA.

Se aclara que el valor total reportado como ejecutado por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., para el componente de Vigilancia de la Salud Ambiental, línea de Seguridad Química, para el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 fue: $ 420.414.340; distribuido por mes de la siguiente forma: para agosto de 2025 el valor ejecutado fue de: $ 196.664.595 y para septiembre de 2025 el valor ejecutado fue de: $ 223.749.745.

Una vez revisado el informe de gestión de VSA vs aplicativo SIVIGILA D.C., con relación a metas y valores reportados se evidencia que son coincidentes, el cual fue verificado el 31 de octubre de 2025.

Se realizó muestreo para el seguimiento a la calidad de todos los productos de la línea, la muestra es definida teniendo en cuenta lo reportado como ejecutado en los productos mencionados, estableciendo un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html., de manera que, de un total de 1.003 soportes para la línea en el mes de agosto de 2025, corresponde un tamaño de muestra de 280 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 70 soportes para cada profesional, y para el mes de septiembre de 2025, de un total de 1.356 soportes para la línea, corresponde un tamaño de muestra de 304 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 76 soportes para cada profesional. Así mismo, se resalta que la muestra se distribuyó de manera ponderada en las localidades y en los meses objeto de seguimiento, tal y como se presenta a continuación.

Producto/ Intervención	Periodo	Meta Ejecutada Informe Gestión	Muestra Localidad Kennedy	Muestra Localidad Fontibón
166 - Atención de Eventos de Interés en salud pública 168 - Establecimiento vigilado y controlado 169 - Fortalecimiento de capacidades 173 - Vigilancia epidemiológica ambiental 174 - Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental	agosto de 2025	1.003	144	1
	septiembre de 2025	1.356	0	1
	Total	**2.359**	**144**	**2**

Fuente: Equipo apoyo supervisión periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025

Nota: Adicional a la muestra obtenida, se realizó la verificación en la localidad de Kennedy de 34 soportes en agosto de 2025, para un total de 180 soportes verificados en el periodo de seguimiento del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, lo anterior debido a las dinámicas propias del ejercicio de seguimiento.

Seguimiento Informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED (Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados)						VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
CODIGO ACTIVIDAD	NOMBRE PRODUCTO	MES	LOCALIDAD	META PROGRAMADA MES	META EJECUTADA MES	META VERIFICADA (según lo ejecutado mes)

La tabla anterior no aplica para el componente de Vigilancia de la Salud Ambiental.

PRODUCTO: 168 - Establecimiento Vigilado y Controlado

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
AGOSTO 2025	KENNEDY	3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	4	2	2
AGOSTO 2025	KENNEDY	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	144	144	144
AGOSTO 2025	KENNEDY	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	3	2	2
AGOSTO 2025	KENNEDY	17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	2	2	2
AGOSTO 2025	KENNEDY	21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	1	1	1
AGOSTO 2025	KENNEDY	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	75	75	75
AGOSTO 2025	KENNEDY	24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	1	1	1
AGOSTO 2025	KENNEDY	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	4	4	4
AGOSTO 2025	KENNEDY	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	52	52	52
AGOSTO 2025	KENNEDY	1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	2	0	0
AGOSTO 2025	KENNEDY	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	18	12	12
AGOSTO 2025	KENNEDY	1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	7	7	7
AGOSTO 2025	KENNEDY	1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL	1	1	1

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
			CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES			
AGOSTO 2025	KENNEDY	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	22	22	22
AGOSTO 2025	KENNEDY	1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	4	4	4
AGOSTO 2025	KENNEDY	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	3	3	3
AGOSTO 2025	KENNEDY	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	46	46	46
AGOSTO 2025	KENNEDY	1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	3	3	3
AGOSTO 2025	KENNEDY	1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	1	1	1
AGOSTO 2025	KENNEDY	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	58	58	58
AGOSTO 2025	KENNEDY	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	15	15	15
AGOSTO 2025	KENNEDY	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	7	7	7
AGOSTO 2025	KENNEDY	1777	Acciones de Cierre Seguridad Química	2.436	0	0

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E.

Nota: La meta restante del producto Establecimiento vigilado y controlado para la localidad de Kennedy en el mes de septiembre de 2025 se encuentra en el ítem 2 – Seguimiento plan programático del acta de seguimiento retrospectivo de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Cuervo.

PRODUCTO: 169 - Fortalecimiento de capacidades

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
AGOSTO 2025	KENNEDY	1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	2	2	2

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E.

Nota: La meta restante del producto Fortalecimiento de capacidades para la localidad de Kennedy en el mes de septiembre de 2025 se encuentra en el ítem 2 – Seguimiento plan programático del acta de seguimiento retrospectivo de la profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mónica Cuervo.

PRODUCTO: 170 - Gestión de vigilancia de la Salud Ambiental

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
AGOSTO 2025	FONTIBÓN	2110	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	1	1	1
SEPTIEMBRE 2025	FONTIBÓN	2110	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	1	1	1

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E.

Nota: Adicional a los productos reportados, se realizó la verificación de la intervención “Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación” para las actividades realizadas por el equipo de cuatro (4) profesionales responsables de las intervenciones en la línea de Seguridad Química en el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, esta intervención hace parte del producto con código No.170 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental del componente de Aspectos Administrativos.

PRODUCTO: 174 - Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
AGOSTO 2025	FONTIBÓN	1149	Vigilancia Intensificada Prevención Integral En Salud Ambiental PISA - Fontibón	1	1	1

MES	LOCALIDAD	CODIGO INTERVENCION	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
SEPTIEMBRE 2025	FONTIBÓN	1149	Vigilancia Intensificada Prevención Integral En Salud Ambiental PISA	1	1	1

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025, Subred Sur Occidente E.S.E.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA POR SUBSISTEMA – VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Código actividad en PPP y lineamiento	Producto con subsistemas	Periodo	Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Localidad XX		Subred		peso Porcentual
			Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	

La tabla anterior no aplica para el componente de Vigilancia de la Salud Ambiental.

3. MATRIZ INSUMOS ANEXOS 6 Y 8

A continuación, se relacionan los insumos presentados por la subred:

INSUMO	CANTIDAD	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED

"Teniendo en cuenta que los insumos utilizados en la Línea de Seguridad Química, son transversales a toda la línea, el resultado de la verificación de los insumos relacionados en los anexos técnicos 6 y 8 del convenio; para el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 se encuentran descritos en el ítem 3 – Matriz Insumos de Línea de Seguridad Química Anexos 6 y 8 del acta de seguimiento retrospectivo del profesional del equipo de apoyo a la supervisión Mabel Rueda."

4. GESTION DOCUMENTAL.

ASPECTOS A VERIFICAR	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED
Plan de Gestión Documental	
Seguimiento al proceso de gestión documental	
Tabla de retención documental del entorno o proceso transversal	
Informe de avance de gestión documental del entorno o proceso transversal	
Almacenamiento y organización de archivo documental	

"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con las acciones de Vigilancia de la Salud Ambiental es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de esta junto con los soportes de cada ítem; para el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025 se encuentra descrito en el ítem 4 – Gestión Documental del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No. 170 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental."

5. LISTA DE CHEQUEO:

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4175-2024, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.

La lista de chequeo de la línea de Seguridad Química se encuentra en la Carpeta No. 8_VSA, archivo 8_1_Seg_Quimica, que contiene el archivo 8_1_LC_1_SO.pdf (51 folios) con las listas de chequeo de los productos de los siguientes códigos: 168 – Establecimiento vigilado y controlado y 169 – Fortalecimiento de capacidades de la localidad de Kennedy para el mes de agosto de 2025; 170 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental en lo correspondiente a la intervención de Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación para la línea de Seguridad Química y 174 - Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental de la localidad de Fontibón para el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2025.

6. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES (VSA):

Para el mes de agosto de 2025 se verificaron un total de 145 actas con concepto desfavorable, en la localidad de Kennedy, emitidos en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado de la Línea de Seguridad Química de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

La relación de las actas verificadas con concepto sanitario desfavorable se encuentra en la lista de chequeo anexa en medio magnético a la presente acta, el cargue en el SIIAS se verificó según lo establecido en la Resolución 056 de 2025, por la cual se adopta la categorización de bajo riesgo de establecimientos objeto de inspección, vigilancia y control higiénico-sanitaria en Bogotá Distrito Capital y con el insumo enviado por la SDS, en el archivo denominado: "SIIAS_1JULIO_6OCTUBRE2025". Las actas con concepto sanitario desfavorable se subieron al Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS, para el inicio de investigación administrativa dentro de los tiempos y con el procedimiento establecido, exceptuando cuatro soportes del mes de agosto de 2025 de la localidad de Kennedy, que

fueron cargados extemporáneamente. Se revisaron las características técnicas y de calidad establecidas en los lineamientos y los hallazgos se encuentran registrados en la lista de chequeo adjunta y en el punto 7 de esta acta.

7. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO:

OBSERVACIONES:

Se indagó a la Subred si para el periodo en seguimiento del 01 al 30 de septiembre de 2025, en las localidades de Kennedy, Fontibón, en la línea de Seguridad Química cuentan con soportes adicionales a lo que se encuentra reportado como ejecutado en el informe de Gestión de Vigilancia en Salud Ambiental adjunto a la cuenta de cobro, para el producto o los productos relacionados en la presente acta; ante lo cual la Subred manifestó mediante correo electrónico (seguridadquimica@subredsuroccidente.gov.co) el 06/11/2025 que cuenta con los siguientes soportes adicionales:

MES	LOCALIDAD	INTERVENCIÓN	CANTIDAD DE SOPORTES
AGOSTO	KENNEDY	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	3
AGOSTO	KENNEDY	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	4
AGOSTO	KENNEDY	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	29
AGOSTO	KENNEDY	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	2
AGOSTO	KENNEDY	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	22
AGOSTO	KENNEDY	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	2
AGOSTO	KENNEDY	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	19
AGOSTO	KENNEDY	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2
AGOSTO	KENNEDY	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	11
AGOSTO	KENNEDY	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	10
AGOSTO	KENNEDY	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2
AGOSTO	KENNEDY	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	2
AGOSTO	KENNEDY	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1

agosto de 2025

Localidad Kennedy

A continuación, se describen los hallazgos producto del seguimiento retrospectivo y que generaron las glosas respectivas por Incumplimiento de lineamientos, las cuales se registran en el numeral 10 de la presente acta:

7.1. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, ya que se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ03C039115, ID establecimiento (394619), de fecha 22/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, sin embargo, el ítem 12.5 el cual evalúa la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección fue calificado como "Cumple", lo cual no es consistente.

2. En el soporte físico del Acta No. SQ03C039148, ID establecimiento (485206), de fecha 2/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se presentó inconsistencia en la evaluación del ítem 14.3 ya que se calificó "Cumple", sin embargo, registró para el ítem 14.4 como incumplimiento: "No cuenta con un plan de gestión integral", por lo que no se consideró que la gestión integral de los residuos hace parte de los contenidos del Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental de acuerdo a la Resolución 2827 de 2006 en su CAPITULO VII Gestión integral de residuos provenientes de centros de estética, peluquerías y actividades similares.

3. En el soporte físico del Acta No. SQ03C038832, ID establecimiento (685362), de fecha 4/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. Se presentó inconsistencia al registrarse la exigencia del ítem 6.1 "Garantizar de señalización completa, falta la de libre de humo", ya que la señalización relativa a la Ley 1335 de 2009 no supedita el concepto sanitario. Además, en el ítem 16.1 Descripción de exigencias, no se registró la exigencia para el hallazgo del aspecto evaluado en el ítem 7.1.

4. En el soporte físico del Acta No. SQ03C039034, ID establecimiento (841597), de fecha 4/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En acta principal el ítem 12.5 el cual evalúa la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección fue calificado como "Cumple", sin embargo, en el acta secundaria SQ08C001931 el ítem 3.5 se calificó "No cumple", con el hallazgo "No presenta registros de limpieza y desinfección", lo cual no es consistente.

7.2. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 22 - IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, ya que se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100694, ID establecimiento (523318), de fecha 13/8/2025 con Concepto Desfavorable. Dentro de las causales incumplidas que ocasionaron el concepto desfavorable, no se registró el incumplimiento del ítem 7.5 "Comunicación adecuada del peligro en áreas peligrosas".

2. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100692, ID establecimiento (665120), de fecha 13/8/2025 con Concepto Desfavorable. Dentro de las causales incumplidas que ocasionaron el concepto desfavorable, no se registró el incumplimiento del ítem 5.5 "Procedimientos de limpieza y desinfección implementados".

7.3. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, ya que se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101278, ID establecimiento (406582), de fecha 22/8/2025 con Concepto Favorable. De acuerdo con el Concepto técnico definitivo componente Vigilancia de la Salud Ambiental – agosto 2025, Subred Sur Occidente. Convenio 4175-2024 GSP-PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025, oficio de la SDS con radicado No. 2025-EE-109582 del 29/10/2025. "No se registró para la sustancia (cemento) si cuenta o no con FDS.".

2. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101439, ID establecimiento (421920), de fecha 25/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el ítem 8.1 se registró la cantidad mensual almacenada de pintura inflamable en aerosol 7 litros, sin embargo, de acuerdo con el instructivo para diligenciamiento del acta de IVC SQ01, las unidades a utilizar para el estado físico gaseoso son: Metros cúbicos, Centímetros cúbicos ó Kilogramos, por tanto, la información registrada no es consistente.

7.4. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1744 - IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, ya que se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101279, ID establecimiento (678264), de fecha 22/8/2025 con Concepto Favorable. De acuerdo con el Concepto técnico definitivo componente Vigilancia de la Salud Ambiental – agosto 2025, Subred Sur Occidente. Convenio 4175-2024 GSP-PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025, oficio de la SDS con radicado No. 2025-EE-109582 del 29/10/2025. "Inconsistencia entre la calificación del ítem 4.9 vs información FDS 8.1".

7.5. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1751 - IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, ya que se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100927, ID establecimiento (635303), de fecha 6/8/2025 con Concepto Favorable. Se registró en el ítem 8.1 la cantidad mensual utilizada de policloruro de vinilo: 60 Toneladas, sin embargo, en el ítem 8.2 se reportó la cantidad mensual producida de productos de policloruro de vinilo de 59,77 Kilogramos, lo cual no es consistente.

7.6. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1754 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, ya que se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100989, ID establecimiento (589194), de fecha 13/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En el ítem 12.1 "Descripción de las exigencias", no se registró las exigencias para los hallazgos de los aspectos evaluados en los ítems 5.5 y 5.6.

2. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101529, ID establecimiento (644287), de fecha 15/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se evidenció reiteración de concepto Desfavorable sin incluir en las observaciones de quien realiza la visita, que este establecimiento ya contaba con este concepto para ser priorizado por el equipo de procesos legales de la SDS, tal como lo establece el numeral 5.1 del documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental.

3. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100784, ID establecimiento (738037), de fecha 14/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el ítem 8.1 no se registró la cantidad mensual utilizada y almacenada de soldadura eléctrica quedando estos espacios en blanco.

4. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100668, ID establecimiento (842846), de fecha 27/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En el ítem 12.1 "Descripción de las exigencias", no se registró la exigencia para el hallazgo del aspecto evaluado en el ítem 7.5. La exigencia del ítem 4.8 "Dotar adecuadamente el botiquín", no especifica a tomar como referencia lo descrito en la Resolución 0705 de 2007.

7.7. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, ya que se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101244, ID establecimiento (443426), de fecha 11/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En el ítem 12.1 "Descripción de las exigencias", no se registró la exigencia para el hallazgo del aspecto evaluado en el ítem 4.6.

2. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101486, ID establecimiento (536840), de fecha 21/8/2025 con Concepto Desfavorable. La visita de seguimiento al concepto Favorable con requerimientos del 10/1/2024 supera los nueve (9) meses calendario y al verificar en la base de establecimientos priorizados del mes de agosto 2025, éste no se encuentra seleccionado para ser intervenido por IVC, por lo que incumple lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental, numeral 4.

7.8. No se cumplieron los lineamientos técnicos para la intervención 1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, ya que se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100725, ID establecimiento (665430), de fecha 23/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se calificó el ítem 10.1 Caldera: Si, sin embargo, no se reportó información en los ítems 10.5 Capacidad de caldera y 10.6 Potencia de caldera, ni se registró nota aclaratoria al respecto.

A continuación, se describe el hallazgo producto del seguimiento retrospectivo y que generó la glosa respectiva por soportes con tachones o enmendaduras, la cual se registra en el numeral 10 de la presente acta:

7.9. Para la intervención 1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY, se evidenció:

1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100665, ID establecimiento (449228), de fecha 26/8/2025 con Concepto Favorable. Se evidenció enmendadura en el año registrado en el espacio de la fecha de constancia de visita en la hoja 6.

A continuación, se describen los hallazgos producto del seguimiento retrospectivo por No concordancia entre soportes en medio físico y aplicativo SIVIGILA DC, y que generaron las glosas respectivas, las cuales se registran en el numeral 10 del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No. 170 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental:

7.10. Para la intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. En el soporte físico del Acta No. SQ03C039131, ID establecimiento (623682), de fecha 12/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se registró en el soporte físico NIT: No tiene, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó el NIT 80882499-6.

2. En el Acta No. SQ03C039169, ID establecimiento (684827), de fecha 25/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el acta de medida sanitaria MH06C010178 se registró dentro de las causales de aplicación de medida: documentación, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó que no hay causal de aplicación de medida por documentación.

3. En el Acta No. SQ03C039055, ID establecimiento (755030), de fecha 16/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se registró en el soporte físico por parte del establecimiento el nombre: Luz Nelly Armesto Serrano y número de identificación: 1232588098, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó el nombre: Kuz Nelly Armesto Serrano y el número de identificación: 12325880968.

4. En el Acta para levantar o mantener medida sanitaria a establecimiento No. MH08C012822, ID establecimiento (590571), de fecha 4/08/2025. En el espacio de "Sin perjuicio del proceso sancionatorio a que haya lugar (Artículo 576 de la Ley 9/79 y demás normatividad vigente), procede a", se registró: levantar la medida sanitaria de seguridad, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó: mantener la medida sanitaria.

7.11. Para la intervención 22 - IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. En el Acta No. SQ01C100276, ID establecimiento (423633), de fecha 4/8/2025 con Concepto Favorable. En el ítem 8.1 se registró la cantidad mensual utilizada de cianuro de sodio 0,2 Kilogramos, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó 2 Kilogramos.

2. En el Acta No. SQ01C100274, ID establecimiento (464480), de fecha 4/8/2025 con Concepto Favorable. En el ítem 8.1 se registró la cantidad mensual almacenada de masilla poliéster 8 Kilogramos de acuerdo con nota aclaratoria en la hoja 6, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó 8 gramos.

3. En el Acta No. SQ01C100519, ID establecimiento (530651), de fecha 12/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se registró en el soporte físico el nombre del representante legal Miguel Ladino Castro, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó Miguel Aldino Castro.

4. En el Acta No. SQ01C100681, ID establecimiento (665219), de fecha 16/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. De acuerdo con nota aclaratoria en la hoja 6 se calificó el ítem 7.5 "No cumple" con el hallazgo "No comunica el peligro en área de líquidos inflamables, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó la calificación para el ítem 7.5 "Cumple".

5. En el Acta No. SQ01C100675, ID establecimiento (701315), de fecha 11/8/2025 con Concepto Desfavorable. De acuerdo con nota aclaratoria en la hoja 6 se calificó el ítem 7.5 "No cumple" con el hallazgo "No comunica el peligro en área de riesgo eléctrico", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó la calificación para el ítem 7.5 "Cumple".

7.12. Para la intervención 1205 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. En el Acta No. SQ03C039027, ID establecimiento (458449), de fecha 8/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el acta secundaria SQ04C001971 de acuerdo con nota aclaratoria se registró el número de trabajadores: 2, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó 4 trabajadores, además, en el acta de medida sanitaria MH06C010280 se registró como única causal de aplicación de medida: "documentación", sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó como única causal de aplicación de medida: "dotación".

7.13. Para la intervención 1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. En el Acta No. SQ01C101551, ID establecimiento (457910), de fecha 19/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se registró el número del documento del propietario 1006406124, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó 1006404124.

2. En el Acta No. SQ01C101553, ID establecimiento (526004), de fecha 19/8/2025 con Concepto Favorable. La información reportada en el soporte físico en el ítem 8.1 para el cemento y el estuco plástico, no se digitó en el aplicativo SIVIGILA DC.

7.14. Para la intervención 1751 - IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. En el Acta No. SQ01C100927, ID establecimiento (635303), de fecha 6/8/2025 con Concepto Favorable. De acuerdo con nota aclaratoria en la hoja 6, en el ítem 8.3 la cantidad mensual generada de retal plástico es de 350 Kilogramos, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó 300 Kilogramos.

7.15. Para la intervención 1754 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. En el Acta No. SQ01C100635, ID establecimiento (675047), de fecha 19/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el soporte físico se registró el nombre del establecimiento Pulimentos Tun, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó Pulimentos Tuntun.

7.16. Para la intervención 1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. En el Acta No. SQ01C100726, ID establecimiento (690628), de fecha 23/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En el ítem 8.1 se registró la cantidad mensual utilizada / almacenada de gas natural 300 metros cúbicos / 0 metros cúbicos respectivamente, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó la cantidad mensual utilizada / almacenada de gas natural 0 metros cúbicos / 300 metros cúbicos respectivamente.

7.17. Para la intervención 1762 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. En el Acta No. SQ08C001939, ID establecimiento (841747), de fecha 7/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. Se registró en motivo de visita solicitud del interesado, número de radicado: 112516 del 16/07/2025, sin embargo, en el aplicativo SIVIGILA DC, se digitó programación.

A continuación, se describen los hallazgos producto del seguimiento retrospectivo por Incumplimiento en SIIAS (plazo o cargue), y que generaron las glosas respectivas, las cuales se registran en el numeral 10 del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No. 170 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental:

7.18. Para la intervención 1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. El soporte del Acta No. SQ01C101007, ID establecimiento (813844), de fecha 6/8/2025 con Concepto Desfavorable. fue cargado al SIIAS a los 33 días, excediendo el tiempo establecido de 30 días calendario siguientes a la emisión del concepto.

7.19. Para la intervención 1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES, reportada como ejecutada en el mes de agosto de 2025, en la Localidad de KENNEDY.

1. El soporte del Acta No. SQ01C100742, ID establecimiento (448999), de fecha 6/8/2025 con Concepto Desfavorable. fue cargado al SIIAS a los 33 días, excediendo el tiempo establecido de 30 días calendario siguientes a la emisión del concepto.

2. El soporte del Acta No. SQ01C100741, ID establecimiento (584160), de fecha 6/8/2025 con Concepto Desfavorable. fue cargado al SIIAS a los 33 días, excediendo el tiempo establecido de 30 días calendario siguientes a la emisión del concepto.

3. El soporte del Acta No. SQ01C100767, ID establecimiento (759183), de fecha 6/8/2025 con Concepto Desfavorable. fue cargado al SIIAS a los 33 días, excediendo el tiempo establecido de 30 días calendario siguientes a la emisión del concepto.

A continuación, se describe el hallazgo producto del seguimiento retrospectivo por Incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos y que generaron la glosas respectiva, la cual se registran en el numeral 10 del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No. 170 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental:

7.20. Para la intervención 2110 - Fortalecimiento estrategia autorregulación, reportada como ejecutada en el mes de septiembre de 2025, en la Localidad de FONTIBÓN. Se evidenció que no se contó con un profesional universitario 2 - operativo de los cuatro profesionales establecidos en la estrategia para el abordaje a los establecimientos de la línea de Seguridad Química y de acuerdo con lo estipulado en el anexo 9, se afecta el 100% de las horas del perfil faltante relacionado en la TABLA DE COSTOS- Columna para Urbano – Columna VALOR MES (UDC) URBANO, por tanto, al no contar con un profesional universitario 2, se afectan 184 horas regulares de dedicación a la ejecución de la intervención.

8. **PLANES DE MEJORA:** se genera plan de mejora SI____ NO __X__

No se generan planes de mejora

9. **SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA:** SI____ NO __X__

PRODUCTO: Registrar Número, Registrar nombre completo del producto							
HALLAZGOS EN SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO/CAMPO	**ACCIONES DE MEJORA**		**FECHA INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**FECHA-CICLO Y No. SEGUIMIENTO**	**AVANCE DEL PLAN DE MEJORA**	**ESTADO DEL PLAN DE MEJORA**
	P						
	H						
	V						
	A						

10. GLOSAS: se genera glosa SI __X__ NO_____

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
1	agosto de 2025	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Kennedy	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para cuatro (4) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ03C039115, ID establecimiento (394619), de fecha 22/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el ítem 15.1 no se registraron productos de limpieza y desinfección, sin embargo, el ítem 12.5 el cual evalúa la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección fue calificado como "Cumple", lo cual no es consistente. 2. En el soporte físico del Acta No. SQ03C039148, ID establecimiento (485206), de fecha 2/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se presentó inconsistencia en la evaluación del ítem 14.3 ya que se calificó "Cumple", sin embargo, registró para el ítem 14.4 como incumplimiento: "No cuenta con un plan de gestión integral", por lo que no se consideró que la gestión integral de los residuos hace parte de los contenidos del Manual de bioseguridad para establecimientos que desarrollen actividades cosméticas o con fines de embellecimiento facial, capilar, corporal y ornamental de acuerdo a la Resolución 2827 de 2006 en su CAPITULO VII Gestión integral de residuos provenientes de centros de estética, peluquerías y actividades similares.

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					3. En el soporte físico del Acta No. SQ03C038832, ID establecimiento (685362), de fecha 4/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. Se presentó inconsistencia al registrarse la exigencia del ítem 6.1 "Garantizar de señalización completa, falta la de libre de humo", ya que la señalización relativa a la Ley 1335 de 2009 no supedita el concepto sanitario. Además, en el ítem 16.1 Descripción de exigencias, no se registró la exigencia para el hallazgo del aspecto evaluado en el ítem 7.1. 4. En el soporte físico del Acta No. SQ03C039034, ID establecimiento (841597), de fecha 4/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En acta principal el ítem 12.5 el cual evalúa la adecuada implementación de procedimientos de limpieza y desinfección fue calificado como "Cumple", sin embargo, en el acta secundaria SQ08C001931 el ítem 3.5 se calificó "No cumple", con el hallazgo "No presenta registros de limpieza y desinfección", lo cual no es consistente.
2	agosto de 2025	22 - IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Kennedy	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100694, ID establecimiento (523318), de fecha 13/8/2025 con Concepto Desfavorable. Dentro de las causales incumplidas que ocasionaron el concepto desfavorable, no se registró el incumplimiento del ítem 7.5 "Comunicación adecuada del peligro en áreas peligrosas". 2. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100692, ID establecimiento (665120), de fecha 13/8/2025 con Concepto Desfavorable. Dentro de las causales incumplidas que ocasionaron el concepto desfavorable, no se registró el incumplimiento del ítem 5.5 "Procedimientos de limpieza y desinfección implementados".
3	agosto de 2025	1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE	Kennedy	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD

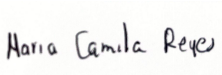
No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
		MENOS DE 20 TRABAJADORES			PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101278, ID establecimiento (406582), de fecha 22/8/2025 con Concepto Favorable. De acuerdo con el Concepto técnico definitivo componente Vigilancia de la Salud Ambiental – agosto 2025, Subred Sur Occidente. Convenio 4175-2024 GSP-PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025, oficio de la SDS con radicado No. 2025-EE-109582 del 29/10/2025. "No se registró para la sustancia (cemento) si cuenta o no con FDS.". 2. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101439, ID establecimiento (421920), de fecha 25/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el ítem 8.1 se registró la cantidad mensual almacenada de pintura inflamable en aerosol 7 litros, sin embargo, de acuerdo con el instructivo para diligenciamiento del acta de IVC SQ01, las unidades a utilizar para el estado físico gaseoso son: Metros cúbicos, Centímetros cúbicos ó Kilogramos, por tanto, la información registrada no es consistente.
4	agosto de 2025	1744 - IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101279, ID establecimiento (678264), de fecha 22/8/2025 con Concepto Favorable. De acuerdo con el Concepto técnico definitivo componente Vigilancia de la Salud Ambiental – agosto 2025, Subred Sur Occidente. Convenio 4175-2024 GSP-PSPIC, diciembre del 2024 a septiembre del 2025, oficio de la SDS con radicado No. 2025-EE-109582 del 29/10/2025. "Inconsistencia entre la calificación del ítem 4.9 vs información FDS 8.1".
5	agosto de 2025	1751 - IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C,

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100927, ID establecimiento (635303), de fecha 6/8/2025 con Concepto Favorable. Se registró en el ítem 8.1 la cantidad mensual utilizada de policloruro de vinilo: 60 Toneladas, sin embargo, en el ítem 8.2 se reportó la cantidad mensual producida de productos de policloruro de vinilo de 59,77 Kilogramos, lo cual no es consistente.
6	agosto de 2025	1754 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para cuatro (4) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100989, ID establecimiento (589194), de fecha 13/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En el ítem 12.1 "Descripción de las exigencias", no se registró las exigencias para los hallazgos de los aspectos evaluados en los ítems 5.5 y 5.6. 2. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101529, ID establecimiento (644287), de fecha 15/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se evidenció reiteración de concepto Desfavorable sin incluir en las observaciones de quien realiza la visita, que este establecimiento ya contaba con este concepto para ser priorizado por el equipo de procesos legales de la SDS, tal como lo establece el numeral 5.1 del documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. 3. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100784, ID establecimiento (738037), de fecha 14/8/2025 con Concepto Desfavorable. En el ítem 8.1 no se registró la cantidad mensual utilizada y almacenada de soldadura eléctrica quedando estos espacios en blanco. 4. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100668, ID establecimiento (842846), de fecha 27/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En el ítem 12.1 "Descripción de las exigencias", no se registró la exigencia para el hallazgo del aspecto evaluado en el ítem 7.5. La exigencia del ítem 4.8 "Dotar adecuadamente el botiquín", no especifica a tomar como referencia lo descrito en la Resolución 0705 de 2007.

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
7	agosto de 2025	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para dos (2) intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101244, ID establecimiento (443426), de fecha 11/8/2025 con Concepto Favorable con Requerimientos. En el ítem 12.1 "Descripción de las exigencias", no se registró la exigencia para el hallazgo del aspecto evaluado en el ítem 4.6. 2. En el soporte físico del Acta No. SQ01C101486, ID establecimiento (536840), de fecha 21/8/2025 con Concepto Desfavorable. La visita de seguimiento al concepto Favorable con requerimientos del 10/1/2024 supera los nueve (9) meses calendario y al verificar en la base de establecimientos priorizados del mes de agosto 2025, éste no se encuentra seleccionado para ser intervenido por IVC, por lo que incumple lo establecido en el documento operativo del proceso transversal Vigilancia de la Salud Ambiental, numeral 4.
8	agosto de 2025	1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención, POR INCUMPLIMIENTO DE ANEXO 6 LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA GSP Y DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PSPIC Y MÓDULO DE ESTÁNDARES - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para una (1) intervención el siguiente hallazgo: 1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100725, ID establecimiento (665430), de fecha 23/8/2025 con Concepto Desfavorable. Se calificó el ítem 10.1 Caldera: Si, sin embargo, no se reportó información en los ítems 10.5 Capacidad de caldera y 10.6 Potencia de caldera, ni se registró nota aclaratoria al respecto.
9	agosto de 2025	1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Kennedy	G11-2-4	Se genera glosa por soportes con TACHONES O ENMENDADURAS del 10% sobre el valor total reportado como ejecutado en el informe de gestión por la intervención, ya que se evidenció para una (1) intervención de quince (15) reportadas como ejecutadas, equivalente al 6,67% de soportes con inconsistencia, el siguiente hallazgo:

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					1. En el soporte físico del Acta No. SQ01C100665, ID establecimiento (449228), de fecha 26/8/2025 con Concepto Favorable. Se evidenció enmendadura en el año registrado en el espacio de la fecha de constancia de visita en la hoja 6.

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinadora GSP – PSPIC de la Subred	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
2	Daniel Castillo Caicedo	Referente Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E	
3	María Camila Reyes Fonseca	Líder Operativo de la Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E.	
4	Leidy Ximena Rodríguez Chacón	Líder Operativo de la Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E.	
5	José Yesid Murcia Suárez	Líder Operativo de la Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S. E.	
6	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	 Firmado digitalmente por Freddy Vicente Nieto
7	Edgar Alberto Salazar Manosalva	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	**Observaciones por parte de la Subred:** Postura de la Subred Sur Occidente: Para el acta SQ03C039148 con intervención 4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL de agosto de 2025: No se acepta glosa, dado que el instructivo para el diligenciamiento de aspectos a verificar del acta de inspección, vigilancia y control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines establece que el ítem 14.3 se dirige a constatar la existencia y adecuación del Manual de Bioseguridad según la Resolución 2827 de 2006, enfocándose en los contenidos y acciones en conductas básicas en bioseguridad, selección y uso de elementos de protección personal, higiene de manos, técnicas de asepsia y normas de seguridad para uso de cosméticos. Por su parte, el ítem 14.4 evalúa de manera independiente la existencia y contenido del Plan de Gestión Integral de Residuos, el cual posee autonomía técnica y jurídica, sustentada adicionalmente en el Decreto 780 de 2016, artículo 2.8.10.6, y la Resolución 1164 de 2002. El acta de Inspección, Vigilancia y Control sanitario a barberías, peluquerías, salas de belleza, escuelas de formación de estilistas y manicuristas, y demás afines contempla ítems diferenciados para verificar dos documentos distintos, por lo que el cumplimiento del 14.3 no depende del 14.4. GLOSAS G3-3 No se acepta Glosa, debido a que la intervención se realizó con oportunidad y calidad. El hallazgo se evidencio en el diligenciamiento del formato por error humano y no cambia el concepto sanitario emitido al establecimiento, para lo cual, se socializa al colaborador el hallazgo y se aplica las medidas correctivas necesarias. **Respuesta Equipo de apoyo a la supervisión:** “En respuesta a lo manifestado por la subred, como equipo de apoyo a la supervisión de la SDS se informa que de acuerdo al anexo 9: “*La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas, respuesta que se hará mediante oficio radicado a los supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo.*”